

**La opinión** | Objetivamente, no parece que se garantiza la integridad del camino jacobeo, ni de su entorno, con el recrecimiento "máximo" del embalse de Yesa. Por Juan Domínguez Lasierra

# Yesa y el Camino de Santiago

**E**L PASADO miércoles nos sorprendía la noticia: el Gobierno de Aragón estudia otro trazado del Camino de Santiago para "salvar" Yesa. ¿Otro más? Al parecer ya es el cuarto intento.

En 2001 se publicó en el BOA una propuesta de trazado que salvaba la cota máxima del recrecimiento, lo que originó una zapa más que considerable, con Apudepa y los "anti-recrecimiento" poniendo el grito en el cielo, puesto que se inundaba el Camino histórico y se oficializaba, a su vez, un sendero que sólo existía sobre el papel. La "alarma social" (no sólo por razones patrimoniales, sino por cuestiones sociales, por la posible inundación del pueblo de Sigüés) obligó al Departamento de Cultura a retirar el proyecto, acogiendo el sentir de las numerosas alegaciones presentadas.

En 2002, se publicó otra propuesta de trazado -la tercera-, que seguía el trazado oficializado en 1993 para el llamado "ramal sur", mientras que para el "ramal norte" se encontró una alternativa por encima de la "cota máxima", lo que parecía una buena noticia para los partidarios del recrecimiento, puesto que se descatalogaban unos once kilómetros del camino oficial de 1993.

Sin embargo, los regantes y la Confedera-

**El asendereado Camino de Santiago aragonés se traslada de aquí para allá, como un muñeco de pim-pam-pum**

**Nos encontramos con cuatro propuestas de delimitación del Camino de Santiago a su paso por Yesa**

ción se opusieron, se llevó el proyecto al Juzgado y el pasado diciembre se suspendía el trazado propuesto en el área afectada por el recrecimiento.

El consejero de Cultura, a la vista de la decisión judicial, decidió encargar un nuevo estudio de trazado tras una reunión con la UAGA, en la que esta organización agraria sostuvo la curiosa opinión de que "no hubo Camino de Santiago en la zona del embalse" y, "si acaso hubo -se matizaba-, el pantano actual lo desarticuló", o poco más o menos. Así que el Gobierno aragonés abre un nuevo concurso para la delimitación del veleidoso Camino, en el que habrá que volver a los planteamientos del trazado proyectado en 2001.

A todo esto, la UNESCO declaró como Patrimonio de la Humanidad el Camino de

Santiago, incluido el tramo aragonés. Sería lógico que nos preguntásemos los profanos en estas materias, ¿qué trazado jacobeo ampara la UNESCO a su paso por la zona de Yesa?, ¿el de 1993?, ¿otro distinto? Habría que pensar que, hasta que no se resuelva la incoación definitivamente, está en vigor la primera propuesta de 1993. Que coincide sustancialmente con la que el juez ha suspendido. ¡Vaya lío!

Nos encontramos, pues, con cuatro propuestas de delimitación del Camino de Santiago aragonés a su paso por Yesa. Una cuestión que empieza a resultar el cuento de nunca acabar, o el de tócame Roque, que tiene ribetes menos serios que el primero.

Está claro que en todo este asunto se enfrentan dos intereses contrapuestos, los partidarios y detractores del recrecimiento de Yesa. ¿Qué pasará si se recrece Yesa?

Para unos, se podrán ampliar los regadíos de Bardenas, se dará agua de boca a Zaragoza, se generarán energías hidroeléctricas... Para otros, además de inundarse el trazado del Camino de Santiago (Patrimonio de la Humanidad, no lo olvidemos), se inundará un pueblo como Sigüés, que además de estar declarado "conjunto histórico-artístico", es un pueblo vivo, habitado, que (no lo olvidemos) es cabecera de un amplio término municipal, con lo cual, si se inundara, condenaríamos a toda su zona de influencia a una segura despoblación, al convertirse en una zona vacía, desconectada, incomunicada. Una catástrofe territorial para un Aragón cada vez más despoblado. Entre unos y otros, los defensores de la cota intermedia (que duplicaría el actual embalse) afirman que ésta sería suficiente para satisfacer todas aquellas necesidades. Y que se salvarían Sigüés, buena parte del trazado jacobeo amenazado, su entorno, y aquellas ermitas condenadas a la inundación o al traslado.

A todo esto, hay un factor que nadie parece tener en cuenta, y es la opinión de la UNESCO. Esta organización internacional declaró Patrimonio de la Humanidad el Camino de Santiago español (en el que está comprendido el aragonés) a petición del Estado español, con lo que, en contrapartida, el Estado se compromete a garantizar la pervivencia de ese conjunto. Y, objetivamente, no parece que se garantiza la integridad del camino jacobeo, ni de su entorno, con el recrecimiento "máximo" del embalse de Yesa.

Al parecer existe un informe interno de la UNESCO sobre el recrecimiento, redactado tras las denuncias presentadas por distintas organizaciones conservacionistas. No se ha hecho público todavía. Y sería bien interesante conocer su contenido.

Así las cosas, nuestro asendereado (nunca mejor dicho) Camino de Santiago aragonés se estira y se encoge, se traslada de aquí para allá, como si en vez de tratarse de un patrimonio universal fuera un muñeco de pim-pam-pum. Qué falta de seriedad.